CONSORCIO TAPE RORY

John F. Kennedy N° 1083 c/ José A. Flores – Tel Fax. 207699

Asunción, 01 de Julio de 2022

Caja de Jubilaciones y Pensiones
Administración de Personal
SECRETARIA GENERAL
Exp. N° 6775
Fecha: 01 JUL 2022
Recibido: Carlos

Señor:
PRESIDENTE
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES del PERSONAL de la ANDE
c/c CONSORCIO VEKA-FISCALIZACION

Presente

Referencia: LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/19 "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS EN LA CIUDAD DE ASUNCION" ID N° 361.779.

Motivo: PRESENTACION DE CERTIFICADO 17

Nos dirigimos a ustedes, a los efectos de presentar adjunto el Certificado No. 17 de la Obra de Referencia, conjuntamente con el Acta de Medición acorde a los términos contractuales.

Esta presentación consta de los siguientes documentos:

1. Resumen Estadístico para cobro del Cert 17 (1 página)
2. Resumen del avance porcentual del Cert 17 (1 página)
3. Certificado No. 17 de Obra (13 páginas)
4. Acta de Medición del Cert 17 (18 páginas)
5. Factura No. 001 001 0000865 , cuyo monto bruto asciende a Gs. 520.321.130
6. Certificado de Cumplimiento Tributario
7. Constancia de cuenta corriente para el deposito respectivo
8. Lista de personal inscripto en IPS

Sin otro motivo en particular, le saludamos, atentamente.

Ing. Fernando Moreno
Representante Legal
CONSORCIO TAPE RORY

Ing. Fernando M. Moreno M.
Representante Legal
Consorcio Tape Rory

DE GERENCIA GENERAL
A:
- SECRETARIA GENERAL (SEGE)
- ORGANIZACION Y PLANIFICACION (OPLA)
- DPTO. FINANCIERO (DFIN)
- DPTO. ADMINISTRATIVO (DADM)
- DPTO. DE APORTES, BENEFICIOS Y ASISTENCIA SOCIAL (DABA)
- DPTO. COMERCIAL (DECO)
- CENTRO TECNOLOGICO DE INF. Y COMUNC. (CTIC)
- RECURSOS HUMANOS (RRHH)
- AUDITORÍA INTERNA (AUDI)
- ASESORÍA LEGAL INTERNA (ALEG)
- ASESORÍA ECONÓMICA, ACTUARIAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL (AEAS)

A sus efectos.

Mst. Ing. Hugo Mendieta
Gerente General

Pagina Nº 03
Nota Exp. No 675/2022
Fecha: 01/07/2022
Objeto: LP N° 01/19 Construcción del Edificio Departamento en la ciudad de Asunción.

A Gerencia General:

Conforme a los documentos presentados a esta auditoría, para el pago de la firma TAPE RORY, visto el informe presentado por la Arq. Carmen Bordenave "Asesor Técnico Inmobiliario", visto la Certificación de Obras N° 17, Avance Financiero, Cronograma Comparativo del periodo (31/05/2022 al 30/06/2022) y Acta de Medición, avalada por el Consorcio VEKA encargada de la Fiscalización de Obra y que la misma presenta su certificado de Cumplimiento Tributario y el Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.

Por lo expuesto esta auditoria no ve impedimento legal para el pago correspondiente.

Salvo mejor parecer.

Atentamente.

Lic. Luis E. Amarilla C.
Auditoría Interna

Al Departamento Administrativo proceder al pago.

Atentamente.

P/A. G.G.

Lic. Miguel Ángel Lugo B.

Caja de Jub y Pens. de la ANDE
13/07/22

INFORME TECNICO N° 48/2022

FECHA: 8 de julio de 2022
REFERENCIA: Expediente N° 675/2022- Consorcio Tape Rory
Certificado de Obra N° 17

Señor Jefe:

En el marco de la LPN Nº 01/19, Contrato Nº 42/2019 *"Construcción de Edificio de Departamento en la ciudad de Asunción"*, la firma Contratista TAPE RORY, ha presentado a la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de ANDE la Nota de fecha 01 de julio de 2022, registrada come Expediente Nº 675/2022 (01/07/22), por la cual presenta el **CERTIFICADO DE OBRA Nº 17** correspondiente al periodo 31/05/2022 al 30/06/2022.

El **Certificado de Obra Nº 17** que totaliza la suma de **G. 650.401.413**, presenta adjunto el Avance Financiero donde el total acumulado a la fecha es de **45,004 %** y el Acta de Medición, avalada por el Consorcio VEKA encargada de la Fiscalización de la Obra.

Se ha procedido a verificar los rubros incluidos en la Planilla verificando que:

- Las cantidades de cada Ítem indicadas como "acumulado anterior" reflejan las cantidades finales del Certificado de Obra Nº 16.
- Las cantidades certificadas en el presente documento corresponden al **Acta de Medición Nº 17**, que se encuentra avalada por el Consorcio VEKA, encargada de la fiscalización de esta Obra.
- Los montos que corresponden a las cantidades actuales son producto de los precios unitarios establecidos por Planilla de Contrato para cada Ítem.
- El **Certificado de Obra Nº 17**, se encuentra ratificado por el Ing. Carlos Miglio, Supervisor de Obra por parte de la Caja de Jubilaciones de la ANDE.

Por tanto, en base a la evaluación realizada, se recomienda la prosecución de los trámites de Norma para el pago del presente **Certificado de Obra Nº 17**.

Atentamente,

ARQ. CARMEN BORDENAVE
Asesor Técnico Inmobiliario

08/07/22
Al Lic Luis Amarilla (Auditora)
con ruego de su parecer
08/07/22

C.P. ALBERTO R. GARAY ORTIZ
Jefe Dpto. Administrativo

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE
Nuestra Caja. Tu futuro!

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS EN LA CIUDAD DE ASUNCION

CERTIFICADO Nº: 17

CONTRATISTA: CONSORCIO TAPE RORY

Representante Legal: Ing. Fernando Moreno
Fiscal de Obras: Arq. Victor Hugo Ayala Vázquez
Supervisor de Obras: Ing. Carlos Miglio
Localidad: ASUNCION
Proyecto: CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE DEPARTAMENTOS EN LA CIUDAD DE ASUNCION
Periodo: 31/05/2022 al 30/06/2022
Ubicación Obra: Tte Fariña esq. Pai Perez
Propietario: Caja Jubilaciones ANDE

MONTO DEL CONTRATO ORIGINAL DE OBRAS	13.680.000.000
MONTO DEL CONTRATO CM1 DE OBRAS	14.146.296.404

	MONTOS EN GUARANIES		
	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE	ACUMULADO ACTUAL
MONTO DEL CERTIFICADO BÁSICO	5.506.200.852	650.401.413	6.156.602.265
DESCUENTO ANTICIPO (-20%)	1.101.240.172	130.080.283	1.231.320.455
FONDO REPARO (-5%)	275.310.043	32.520.071	307.830.114
TOTALES	**4.129.650.637**	**487.801.059**	**4.617.451.696**

MONTO A FACTURAR:	**520.321.130**

Son Guaraníes: Quinientos veinte millones, trescientos veinte y un mil, ciento treinta.-

Ing. Fernando Moreno
Representante Legal
CONSORCIO TAPE RORY

Contratista: Ing. Fernando Moreno M.
CONSORCIO TAPE RORY

Fiscal de Obras : Arq. Victor Hugo Ayala V.
CONSORCIO VEKA

Supervisor de Obras: Ing. Carlos Miglio
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL DE LA ANDE